INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº 7

Carrera: Profesorado en Administración.-

Programa de la materia: Derecho Público.-

Corresponde: al 2º año de la carrera 2° cuatrimestre.-

Año: 2017

Profesora: LAURA BARCO.-

UNIDAD I.-

La democracia.- Concepto, acepciones.- Pueblo.- Nación.- Estado.- Los Elementos del Estado.- Soberanía autonomía y autarquía.- Formas de Gobierno: Representativa, republicana y Federal.- Unitarismo y federalismo.- el estado federal y confederación de estados.-

UNIDAD II.-

Declaraciones derechos y garantías.- Concepto, distinción.- Los llamados derechos individuales.- Los derechos humanos.- Su historia y significación.- Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.- Otros derechos

UNIDAD III.-

Nuevos derechos incorporados en la reforma constitucional de 1994.- Habeas corpus.- Hábeas data y acción de amparo.- Su génesis jurisprudencial.- Nueva legislación.-Las libertades públicas en las constituciones provinciales con particular referencia a la provincia de Santa Fe.- Atribución de competencias.- La nación.- Las provincias.- La ciudad de Buenos Aires.-

UNIDAD IV.-

El poder Legislativo.- La separación de poderes.- El congreso.- Atribuciones.- Su ordenamiento en la Constitución.- Del proceso de formación y sanción de las leyes.- La iniciativa y el procedimiento parlamentario conforme a los reglamentos de las cámaras.- Sanción y promulgación de la ley.- situaciones posibles.-

UNIDAD V.-

Ley de presupuestos.- La Auditoría General de la Nación.- El Defensor del Pueblo.- El Poder Ejecutivo.- El sistema en nuestro derecho.- Incompatibilidades.- Acefalía.- El Jefe de Gabinete.- Los ministros.- Competencia.- Responsabilidad.- Los decretos de necesidad y urgencia.- Relaciones entre los ministros y el congreso.-

UNIDAD VI.-

El Poder Judicial.- La justicia federal.- Designación de los magistrados.- Principio de inamovilidad.- Remuneración.- Incompatibilidades.- Competencia de los tribunales federales y de la corte suprema.- La Corte Suprema.- El consejo de la Magistratura.-

Bibliografía:

1. Constitución Nacional.-
2. Tratado de Derecho Constitucional de Bidart Campos.-
3. Leyes de Habeas Corpus, Habeas Data y Amparo.-
4. Tratado de Derecho Constitucional de Bielsa.-

**INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO Nº 7**

**SECCIÓN**: Ciencias Económicas.-

**CARRERA:** Programador en Sistemas Administrativos.-

CURSO: 2º Año.-

**AÑO:** 2014.-

**MATERIA:** DERECHO PÚBLICO

**PROFESORA:** Laura Barco.-

**PLANIFICACIÓN**

**1.    PROBLEMÁTICA DE LA MATERIA**.- El Derecho Público; su composición, dimensiones, su estructura, e importancia.-

**2.    OBJETIVOS**:

·        Analizar distintos tipos de estructuras normativas.-

·        Utilizar la terminología técnico-jurídica.-

·        Interpretar contenidos abstractos afines.-

·        Tomar conciencia de la importancia del derecho en nuestro medio económico.-

·        Sacar conclusiones acerca de la realidad social imperante.-

·        Analizar las formas de gobierno, composición de nuestro derecho constitucional, el estado, la división de poderes.-

·        Comprender la estructura jurídica argentina y la convivencia de las leyes provinciales y nacionales.-

·        Aplicar normas a los fines de resolver problemáticas concretas.-

·        Comparar diferentes sistemas jurídicos.-

**3.    CONTENIDOS CONCEPTUALES**: Se encuentran en el programa adjunto.-

**4.    METOOLOGGIA DE LA CURSADA:**

·        Investigación de temas propuestos por el profesor.-

·        Elaboración de cuadros sinópticos y síntesis de temas.-

·        Confección de un trabajo especial  delineado por la profesora.-

·        Ejercitación mediante problemáticas extraídas de periódicos.-

**5. CONTENIDOS ACTITUDINALES**

·        Valoración de la existencia de derechos inherentes a la persona.-

·        Comprensión de la importancia y la tutela que el derecho les otorga.-

·        Incorporación personal del respeto de los derechos que todos poseemos en especial de la concepción de derechos humanos.-

**6.    ACTIVIDADES**

a.    Analiza bibliografía.-

b.    Elabora trabajos grupales de temas especiales.-

c.     Investiga textos afines a la materia.-

d.    Ejercita el pensamiento lógico.-

e.    Realiza un trabajo práctico especial por escrito.-

**7. ESTRATEGIAS**

·        Torbellino de ideas

·        Cuchicheo

·        Puesta en común

·        Debate

**8.    EVALUACIÓN:** Se evaluará:

a.    Trabajos prácticos.-

b.    Predisposición y asistencia.-

c.     Evaluaciones parciales por escrito.-

d.    Exposición final de los temas.-

e.    Parciales.-

f.       Criterios de evaluación: Prolijidad, tiempo y forma de presentación, calidad y cantidad de la fundamentación teórica.-

g.    Mesa de examen final.-  Tribunal de tres profesores, turnos diciembre, marzo, julio.- Es una materia susceptible de ser promocionada.-